



EJERCITO ECUATORIANO

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA BENEFICIOS		

071-2023-2024

Estimado señor padre de familia/representante:

Con un atento saludo, se comunica a los padres de familia/representantes: servidores públicos: personal militar en servicio activo, servidores y trabajadores públicos del Ministerio de Defensa Nacional y entidades adscritas, de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y docentes de las unidades educativas de Fuerzas Armadas, que deben actualizar la información sobre su situación laboral de acuerdo con el detalle que se describe a continuación y en las fechas establecidas que serán del 14 al 22 de marzo de 2024, en la Tesorería de la institución, en horario de 07:00 a 15:00.

Documentación indispensable e ineludible para poder acceder a los beneficios de becas y descuentos, que de acuerdo con la normativa vigente se otorgará de forma trimestral, por lo que, de igual forma, los requisitos deben ser actualizados cada trimestre.

Para el caso del personal militar debe presentar el certificado de grupo familiar en cumplimiento al Acuerdo Ministerial 473 referente al otorgamiento de becas y descuentos, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional que establece en la DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA. – "El personal militar activo, en caso de no presentar el certificado del grupo familiar otorgado por el ISSFA, perderá el beneficio de descuento de su representado".

El personal de servidores y trabajadores públicos, a su vez deberán entregar certificado de trabajo original.

Nota: Es obligación del representante legal brindar la información de respaldo para acreditar los beneficios de ley.

DMQ, 13 de marzo de 2024

Dios, Patria y Libertad

Carlos A. Mendieta M.
Crnl. de E.M.C.
Rector de la U. E. FF.AA. Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"